

Cuadro resumen 2014	Salmón	Reo	Sábalo Corcón Platija	Trucha			Anguila		Ciprínidos		Exóticas
Zona	Tramo salmonero: Bidasoa entre presa de fundiciones y límite de Navarra			RSS	RSM	Coto	RSM	RC	RSM	RC	RC (Black-bass Itoiz)
Artes (por pescador)	1 caña. Prohibido el cebo natural hasta el 31 de mayo (inclusive)			1 caña	1 caña	1 caña	1 caña	2 cañas	1 caña	2 cañas	2 cañas
Talla mínima y máxima	Mín. 40 cm.	Mín. 35 y max. 50 cm.	Sábalo mín. 30 cm. resto sin talla	CP:23-35 cm CS: 20-35 cm	Mín. 20 cm.		Mín. 20 cm.		Barbos 18 cm. resto sin talla		Sin talla
Cupo pescador y día	1 ejemplar		Sábalo 1 ejem. resto sin cupo	3 ejem.	5 ejem.	2 ejem.		Madrilla 20 ejem. resto sin cupo		Sin cupo. Sacrificio obligatorio	
Enero											
Febrero											
Marzo											
Abril											
Mayo	Fin 15 de julio o cupo de 66 ejem.	Fin 15 de julio o cupo de 17 ejem. o cupo de salmón	Fin 15 de julio o cuando se alcance el cupo del salmón						Excepto madrilla: del 1 al 31 de julio		Black-bass en Itoiz del 1 mayo al 30 de junio
Junio											
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre											

Leyenda:

RSS: Región Salmonícola Superior
RSM: Región Salmonícola Mixta
RC: Región Ciprinícola

CP: Cauce Principal
CS: Cauce Secundario

